ACTA No 4152.030.14.114.041 de 2026	FECHA:	12/MAR/2026
	HORA INICIAL:	11:15 AM
	HORA FINAL:	11:49 AM
Objetivo: REALIZAR REUNION CON DITRA	LUGAR: SALON DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD.	

ASISTENTES: Luis Fernando Escobar Nieto – subsecretario de servicios de Movilidad Mayor Jessica Espejo - DITRA, Juan Carlos Arrubla Gutiérrez – contratista, Michel Yuliana Gil – Contratista, **J**essica Zambrano –contratista, Mauricio Domínguez Cardona – contratista

AUSENTES**:** Alex Zuluaga – Agente de Tránsito, Bettsy Soraya Castillo Segura – Contratista,

INVITADOS: **N/A**

ORDEN DEL DÍA:

1. Asistencia llamada a lista
2. Tareas y compromisos establecidos en la reunión del 11 de febrero de 2026:

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	Humberto Becerra D	19 de febrero de 2026

3. Temas contractuales.

Desarrollo:

1. Asistencia Llamada a lista

Con base en la propuesta de compromisos, se establece lo siguiente:

Finalidad o resultado esperado (¿para qué?): es un componente opcional, pero recomendable, que precisa el propósito del compromiso. Por ejemplo: garantizando la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

oportunidad del servicio, asegurando la trazabilidad de la información o atendiendo las necesidades del servicio.

2. Tareas y compromisos establecidos en la reunión del 19 de febrero de 2026:

 Elaborar acta:

 El acta No 4152.030.14.12.028 de 2026 del 19 de febrero de 2026 fue elaborada por Humberto Becerra Duran y está pendiente de firma por la de la teniente Karen Díaz.

 Actualizando la información Las actas que estaban pendiente de firma ya están listas son las siguientes: acta No 4152.030.14.114.028 de 2026 y el acta No 4152.030.14.114.008 de 2026

 3. Temas Contractuales

Luis Femando Escobar Nieto da la bienvenida a la reunión e informa que Sara Robles va a ser el apoyo de los contratos.

Mauricio Domínguez Cardona informo que ya se está haciendo la gestión para la entrega de los bienes como los chalecos, motos, Raps y los radios.

Sara Robles informo que ya se está en el desglose de los elementos y que las motos están en el almacén de la policía, pero se requiere de un procedimiento de bienes y servicios para elaborar el documento del comodato.

Sobre el tema de RACKS y chalecos se va a hacer entrega posterior a la firma del acta de transferencia.

El comodato se debe de hacer individual y como se informó que depende de bienes y servicios la cual se hará la radicación hoy o mañana.

La mayor Jessica Espejo informó que, para la entrega de los RACKS, es necesario elaborar un acta de entrega formal. Asimismo, indicó que este mismo procedimiento debe aplicarse en el caso de los chalecos, con el fin de garantizar un adecuado registro y control.

En relación con los dineros pendientes, se informó que el material POP ya ha sido publicado. Sin embargo, persiste un saldo en las líneas de inversión, por lo que resulta necesario definir de manera clara cómo se destinarán estos recursos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En relación con la prórroga, se indicó que se solicitó la presentación de una carta de intención, la cual ya se encuentra elaborada, y que además se realizó la solicitud formal correspondiente. Se precisó que el convenio actual tiene vigencia hasta el 31 de marzo, mientras que el nuevo convenio entrará en vigor en junio.

Asimismo, se señaló que la prórroga debe estar debidamente sustentada y que la Policía debe definir la línea de inversión, con el fin de que esta sea presentada y autorizada por el Concejo.

Mosquera consultó si los recursos ya fueron liberados, con el fin de elaborar la propuesta sobre su destinación y realizar el estudio correspondiente.

Así mismo, se indicó que se solicitará información a la AUG para complementar el proceso. Por otra parte, se informó que lo relacionado con la planta eléctrica y el material POP será publicado durante la presente semana, mientras que los computadores se entregarán en comodato por vida útil del bien.

Se va a realizar un oficio para para que se de dicha información por parte de secretaria de movilidad.

La mayor Jessica Espejo reiteró la solicitud de elaborar un oficio en el que se explique lo sucedido con las motocicletas. Así mismo, indicó la necesidad de proponer la reinversión de los recursos sobrantes de los procesos, con el fin de obtener la viabilidad por parte de la Policia.

Una vez agotados todos los temas previstos, se dio por finalizada la reunión Juan Carlos Arrubla informó que Mauricio Domínguez Cardona tiene conocimiento de los dos últimos contratos suscritos con Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA).

Asimismo, señaló que los procesos pendientes ya se encuentran en etapa de contratación y que se está avanzando en la prórroga correspondiente, la cual se proyecta desde marzo hasta junio.

En relación con los camibusos, se informó que su entrega se realizará más adelante, debido a que actualmente se encuentran en proceso de control de calidad. Asimismo, se indicó que se está efectuando el ajuste y balance correspondiente con el fin de lograr la reinversión en la línea de inversión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En cuanto a las motocicletas, se reportó la llegada de 50 unidades, pese a que el presupuesto contemplaba un total de 52. En este sentido, se señaló la necesidad de ejecutar en su totalidad el contrato establecido.

Chacón manifestó que se debe presentar una propuesta para invertir en la adquisición de las dos motocicletas restantes o, en su defecto, destinar esos recursos a la compra de radios o chalecos. Al respecto, se indicó que se espera una respuesta por parte de la Secretaría de Movilidad.

Juan Arrubla informó que, con los recursos sobrantes, se solicitará aquello que resulte más viable de gestionar. Asimismo, señaló la posibilidad de programar una reunión con la AUG, con el fin de analizar la opción de que las dos motocicletas pendientes puedan incluirse dentro de la vigencia actual del contrato.

Chacón consultó cómo quedarán establecidos, de manera general, los elementos que serán entregados en comodato.

En cuanto a los RACKS, se informó que ya fueron recibidos; sin embargo, es necesario esperar a que la Secretaría de Hacienda realice la correspondiente discriminación.

La mayor Espejo recordó que las motocicletas aún no han sido entregadas formalmente; no obstante, se encuentran en el complejo de la Policía. Asimismo, señaló que no existe un documento soporte ni acta de custodia suscrita por parte de la Secretaría de Movilidad.

Los polos se entregarían a finales de marzo, por los ajustes que se han hecho por parte de control de calidad.

Chacón solicitó que se envíe un oficio para informar en Bogotá como van los avances del convenio pasado y la prórroga.

De las tareas los compromisos de esta reunión están los siguientes:

- Elaborar acta.
- Claridad sobre la custodia de las motos.
- Elaborar presupuesto de inversión de 2 motos con el sobrante.

De la parte operativa DITTRA se está reuniendo con el comité de programación de los operativos los miércoles para definir la participación en los operativos de la Secretaría de Movilidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La mayor Espejo solicitó continuar trabajando de manera articulada y realizar los ajustes respectivos y necesarios en los operativos en los que interviene la Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA). Así mismo recordó de que la demora en los elementos pedidos puede llamar la atención de los Entes de Control.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Se adjunta listado de asistencia (1 folio).

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	Humberto Becerra D.	13 de marzo de 2026

LUIS FERNANDO ESCOBAR NIETO
Subsecretario de servicios de Movilidad
Secretaria de Movilidad

MAYOR JESSICA ESPEJO
- DITRA

JUAN CARLOS ARRUBLA
Contratista
Secretaría de Movilidad

MICHELL YULIANA GIL MONTOYA
Contratista
Secretaría de Movilidad

MAURICIO DOMINGUEZ CARDONA
Contratista
Secretaria de Movilidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

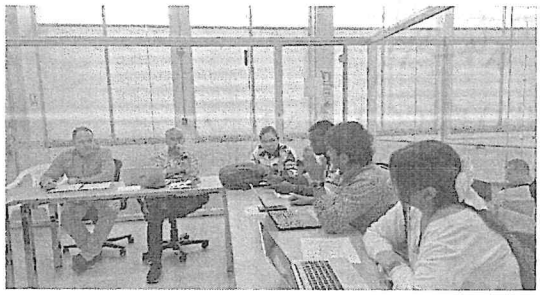
Elaboro: Humberto Becerra D. Contratista
Revisó: Betsy Soraya Castillo Segura – Contratista

Registro Fotográfico:









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4152.030.14.114.041

FECHA: 12 / 03 / 2026
HORA INICIAL:
HORA FINAL:
LUGAR: Sala de Analisis del CEGES

OBJETIVO: Reunion DITRA

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Gustavo A. Idarraga	Subcomancia	3186322660	gustavo.idarraga@cali.gov.co	
2	Juan Carlos Valencia Sotelo	Comandante Trx	3013151890	Juan.valencia.sotelo@cali.gov.co	
3	Luis Fdo Escobar	Sub. Movilidad	3203335862	Sub.servicios.mov@Cali.gov	
4	Jose Carlos Arturo Gutierrez	Sub movilidad	3137411757	Jcarlos.arturo@gmail.com	
5	Mg Jessica Espejo N	Secretaria Transito	3235881969	Jessica.espejo@correo	
6	Ing. Lenton Mosquera	Secretaria Transito	3206814718	lenton.mosquera2236@	
7	Mauricio Dominguez	SMM	3174411677	mauricio915@gmail.com	
8	Sara Robles Caballos	S. Movilidad	3163405598	sara.robles@cali.gov.co	Sara Robles
9	Humberto Becerra D	SSM	3206677139	becerrahumberto@hotmail.com	

Propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.